

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

460

RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2023, de la Directora de Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales, por la que se hace pública la relación de personas a las que se ha concedido medalla al mérito en emergencias y protección civil con distintivo verde y entidades a las que se ha concedido placa-diploma al mérito en emergencias y protección civil.

Atendiendo a lo dispuesto en la Resolución de 23 de diciembre de 2022, del Viceconsejero de Seguridad, mediante la que se concedió medalla al mérito en emergencias y protección civil con distintivo verde; así como en las Resoluciones de 23 de diciembre de 2022 por las que se concedieron placas-diploma al mérito en emergencias y protección civil.

Visto el artículo 12.4 del Decreto 253/2017, de 21 de noviembre, sobre las distinciones del Gobierno Vasco en materia de atención de emergencias y protección civil,

RESUELVO:

Primero.– Hacer público que el Viceconsejero de Seguridad, mediante Resolución de 23 de diciembre de 2022, ha concedido medalla al mérito en emergencias y protección civil con distintivo verde a:

– David López de Letona.

Segundo.– Hacer público que el Viceconsejero de Seguridad, mediante Resoluciones de 23 de diciembre de 2022, ha concedido placa-diploma en emergencias y protección civil a:

- Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Bilbao.
- Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de San Sebastián.
- Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Diputación Foral de Álava.
- Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Diputación Foral de Bizkaia.
- Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Diputación Foral de Gipuzkoa.
- Servicio de Montes de la Diputación Foral de Álava.
- Servicio de Montes de la Diputación Foral de Bizkaia.
- Servicio de Montes de la Diputación Foral de Gipuzkoa.
- Bizkaiko Basalan, A.B.

Tercero.– Estas personas y entidades recibirán una medalla o placa-diploma.

Cuarto.– Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 12 de enero de 2023.

La Directora de Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales,
GOIATZ AIZPURU LIZARRALDE.